



DECRETO EXENTO: N° 4767  
CAUQUENES, 12 OCT 2023

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- La solicitud de reconocimiento de bienios de doña VALERIA DOMINIQUE YÁÑEZ TORRES, docente de Educación Media en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Decreto Alcaldicio N° 1588 DE 08.06.2023
- Finiquito de Entidad Indiv. De Educación Los Robles de fecha 09.04.2021.
- Certificado de cotizaciones previsionales de fecha 25.07.2023.
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefe Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

**CONSIDERANDO:**

- Los años de servicio acreditados por la docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

**DECRETO:**

1.- **APRUÉBESE** el reconocimiento de tiempo servido y número de bienios cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, a la Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : VALERIA DOMINIQUE YÁÑEZ TORRES  
R.U.N. : 17.410.719-K  
CARGO : DOCENTE  
ESTABLECIMIENTO : LICEO CLAUDINA URRUTIA  
JORNADA : DIURNA

**ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:**

Entidad Indiv. De Educación Los Robles : 05 años - 11 meses - 27 días  
Daem Cauquenes : 00 años - 04 meses - 15 días  
Total años de docencia calculados al 28/07/2023 : 06 años - 04 meses - 12 días

**BIENIOS RECONOCIDOS AL 28.07.2023 : 03**

2.- **PÁGUESE** la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

3.- **IMPUTESE**, el gasto al ítem 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.



NOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4363  
del 16-11-2022



HUGO SUAZO ULLOA

**Distribución:**

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/e Personal DAEM.
- Archivo Bienios.